

29015 - Gestión presupuestaria y financiera

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 29015 - Gestión presupuestaria y financiera

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 12.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Con la parte de gestión presupuestaria se pretende:

- Definir el presupuesto, su estructura y ejecución como una herramienta de planificación, ejecución y control del gasto público.
- Conocer la utilidad de la información presupuestaria para la toma de decisiones en la gestión pública.
- Conocer diferentes técnicas para evaluar y mejorar la gestión y la eficiencia en las administraciones públicas.

Con la parte de gestión financiera, se persigue:

- Conocer el marco financiero en el que se desenvuelve la economía española, y por ende, el sector público español.
- Aprender a analizar y valorar las diferentes fuentes de financiación disponibles, tanto a largo como a corto plazo.
- Conocer los criterios de selección de inversiones.
- Conocer la utilidad de las cuentas anuales de una entidad pública para la toma de decisiones y para realizar un diagnóstico económico-financiero de la misma.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, contribuyendo en cierta medida a su logro. En el grado de Gestión y Administración Pública, estamos formando a futuros técnicos de la Administración Pública y de la empresa, y quizás a futuros políticos, por lo que la inclusión de los ODS en cada una de nuestras materias es fundamental. En esta asignatura, se estudian las inversiones y gastos en la Administración Pública para cumplir sus objetivos, y los fondos para financiarlos, por lo que todos los ODS pueden y deben estar presentes en la misma. Pero más concretamente:

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD. Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos nuestros alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

OBJETIVO 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. En especial, las metas referidas a promover el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia. Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Gestión Presupuestaria y Financiera se sitúa en tercer curso del grado en GAP, tras haber cursado otra asignatura anual de contabilidad, por lo que cuando los alumnos inician esta asignatura son conocedores de la técnica y el lenguaje contable y son capaces de realizar el proceso contable.

Se profundiza en el estudio de la herramienta financiera por excelencia de la administración pública: el presupuesto, permitiendo a los alumnos comprender su funcionamiento como herramienta de planificación, gestión y control. Con esta asignatura se culmina el conocimiento de la información económico-financiera, dado que además del presupuesto, se estudian las cuentas anuales, de forma que alumno pueda interpretar los datos registrados para la toma de decisiones.

Esta asignatura también permite al alumno adquirir el conocimiento necesario para valorar las fuentes de financiación así como las alternativas de inversión.

Esta asignatura se imparte en la modalidad de enseñanza presencial y a distancia.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para seguir adecuadamente esta asignatura, es conveniente, aunque no imprescindible, haber adquirido los conocimientos y destrezas vinculados con la asignatura Fundamentos de economía y contabilidad pública, de 2º curso del Grado en GAP, o sus equivalentes en la Diplomatura en GAP.

Es aconsejable la asistencia a las diferentes sesiones teóricas y prácticas, la realización de casos y trabajos previstos, así como el desarrollo del trabajo autónomo por parte del alumno desde el comienzo del curso, para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y la adquisición progresiva de competencias.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas:

- 26. Comprender y analizar el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.
- 27. Comprender el marco teórico de la gestión económica y financiera.
- 41. Asesorar en la toma de decisiones.
- 43. Gestionar ingreso y gasto público.

Competencias transversales:

- 7. Capacidad para la toma de decisiones.
- 8. Capacidad de trabajo en equipo.
- 17. Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Conoce la estructura, el funcionamiento y los principios en los que se inspiran los presupuestos públicos, así como sus implicaciones.
- Sabe aplicar las técnicas e instrumentos de control de la gestión de los presupuestos públicos.
- Es capaz de identificar los costes y áreas de gasto en la administración para realizar una gestión eficaz y eficiente de la asignación del gasto.
- Conoce el marco financiero en el que se desenvuelve la economía española y por ende el sector público español.
- Sabe valorar y analizar las fuentes de financiación disponibles, tanto a largo como a corto plazo y por tanto es capaz de asesorar en las decisiones financieras de financiación.
- Conoce los criterios de selección de inversiones en una empresa y su adaptación al sector público y sabe asesorar en las decisiones financieras de inversión.
- Sabe utilizar la información económico-financiera de una entidad pública para aconsejar en la toma de decisiones.
- Es capaz de elaborar un diagnóstico de la situación económico-financiera de una institución pública a partir de sus cuentas anuales.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La gestión presupuestaria y el equilibrio en las cuentas públicas son esenciales para lograr la estabilidad y el crecimiento económico de un país. Resulta imprescindible conocer el funcionamiento del presupuesto para ser capaz de tomar decisiones racionales en el sector público de forma que se optimice el uso de los recursos disponibles, así como conocer las herramientas que hagan de la administración pública una organización eficiente. El gestor no debe decidir, puesto que las decisiones son políticas, pero debe realizar un análisis sistemático de costes y beneficios (monetarios y no) para poder presentárselos a la autoridad política con carácter previo a la toma de decisiones.

Con esta asignatura el alumno es capaz de elaborar y de analizar críticamente la información económico-financiera generada por una Administración Pública; establecer herramientas que permitan la medición, el control y el diseño de vías de mejora en el proceso presupuestario; asesorar en la toma de decisiones de inversión y valorar las posibilidades de financiación, competencias fundamentales para un gestor público.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El **ALUMNADO DE LA MODALIDAD PRESENCIAL** deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades y criterios de evaluación:

1. **Evaluación Continua:** se ofrece al estudiante la posibilidad de realizar una evaluación continua, a través de las siguientes actividades y criterios de evaluación:

Ejercicios teórico-prácticos periódicos, exigidos por el profesorado a lo largo del curso y cuya entrega deberá ser previa a cada una de las cuatro pruebas intermedias para poder presentarse a las mismas. Necesariamente la calificación media de los ejercicios prácticos de cada cuatrimestre debe ser de al menos 5 puntos sobre 10. Esta calificación se mantendrá para la segunda convocatoria si el alumnado opta por ello. La calificación de estos trabajos supondrá un 30% de la calificación de cada cuatrimestre.

Cuatro pruebas intermedias escritas e individuales sobre teoría y ejercicios prácticos, dos en el primer cuatrimestre, en noviembre (temas 1 a 5) y en enero, que coincidirá con la fecha publicada por la Facultad (temas 6 a 10 o los temas 1 al 10 en caso de no haber superado los cinco primeros temas en la prueba de noviembre, y coincidirá con la convocatoria oficial), la tercera en abril (incluye los temas 11 a 15) y la cuarta en mayo (últimos temas en caso de haber aprobado la tercera prueba o todos los temas del cuatrimestre en caso de haber suspendido la tercera prueba). Estas pruebas escritas consistirán en varias preguntas de teoría, de verdadero/falso razonadas o/y de desarrollo corto, y problemas prácticos, donde el alumnado demuestre su conocimiento y comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. Se calificará de 0 a 10 y supone el 70% de la evaluación del estudiante. Es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas. Además, hay que tener en cuenta que las pruebas van unidas dos a dos, es decir, si se supera la de noviembre pero no la de enero supondrá una calificación de suspenso en el primer cuatrimestre y del mismo modo las de abril y mayo.

La calificación final del alumnado que opte por evaluación continua, sobre 10 (teniendo en cuenta las restricciones anteriormente expuestas), se obtendrá de la siguiente forma, en cada cuatrimestre:

Calificación Cuatrimestre (C.C) = 70% de la nota media de las dos pruebas intermedias escritas + 30% de la nota media de los ejercicios teórico-prácticos.

Si no se alcanzan los requisitos mínimos en las actividades de evaluación anteriormente expuestas en las pruebas escritas (4 puntos sobre 10) y en los ejercicios teórico-prácticos (5 puntos de media sobre 10), el cuatrimestre no se considerará aprobado aunque la calificación final, CF, según la ponderación arriba indicada sea igual o superior a 5.

De modo que, en ese caso, si:

C.C. \geq 4, la calificación final será: Suspenso, 4.

C.C. $<$ 4, calificación final será: Suspenso, CF.

La calificación final de la asignatura, será la media entre las dos notas cuatrimestrales, y se aplicará la misma regla que en las pruebas cuatrimestrales para formar la nota si no se alcanzan los requisitos señalados.

1. **Prueba global:** el alumnado que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en:

O bien dos pruebas escritas que se realizarán en las fechas indicadas en el calendario aprobado por la Facultad, la del primer cuatrimestre en enero (incluye los temas 1 al 10) y la del segundo en junio (incluye los temas del segundo cuatrimestre o el total de la asignatura si no se superó la primera prueba). Corresponden con el 100% de la calificación.

O bien únicamente la prueba final global en junio, por el total de la asignatura. Corresponde con el 100% de la calificación.

Estas pruebas escritas consistirán en varias preguntas de teoría, de verdadero/falso razonadas o/y de desarrollo corto, y problemas prácticos, donde el alumnado demuestre su conocimiento y comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. Se calificará de 0 a 10 y supone el 100% de la evaluación del estudiante

Si un alumno que opta por la prueba global (esto es, no presentarse a las pruebas intermedias) quiere realizar los ejercicios teórico-prácticos periódicos, también puede hacerlos, y en este caso la prueba supondrá el 70% de la nota y los ejercicios el 30%.

En ambos sistemas de evaluación las calificaciones del cuatrimestre se mantienen hasta la convocatoria de septiembre, así como las calificaciones de los ejercicios teórico-prácticos periódicos entregados.

El **ALUMNADO DE LA MODALIDAD A DISTANCIA** deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades y criterios de evaluación:

1. **Evaluación Continua:** se ofrece al estudiante la posibilidad de realizar una evaluación continua, a través de las siguientes actividades:

Ejercicios teórico-prácticos periódicos, exigidos por el profesorado en cada cuatrimestre y cuya entrega deberá ser previa a cada una de las pruebas escritas para poder presentarse a las mismas. Corresponden con el 30% de la calificación. Necesariamente la calificación media de los ejercicios prácticos de cada cuatrimestre debe ser de al menos 5 puntos sobre 10. Esta calificación se mantendrá para la segunda convocatoria si el alumnado opta por ello.

Dos pruebas escritas e individuales sobre teoría y ejercicios prácticos correspondientes a los temas impartidos hasta la fecha de cada prueba, en las fechas indicadas en el calendario aprobado por la Facultad: una en el primer cuatrimestre, en enero (incluye los temas 1 al 10), y la segunda en junio (incluye los temas del segundo cuatrimestre o todos, si no se superó la prueba del primer cuatrimestre). Estas pruebas escritas consistirán en varias preguntas de teoría, de verdadero/falso razonadas o/y de desarrollo corto, y problemas prácticos, donde el alumnado demuestre su conocimiento y comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. Se calificarán de 0 a 10 y corresponden con el 70% de la calificación del estudiante. Es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas.

La calificación final del alumnado que opte por evaluación continua, sobre 10 (teniendo en cuenta las restricciones anteriormente expuestas), se obtendrá de la siguiente forma, en cada cuatrimestre:

Calificación Cuatrimestre (C.C) = 70% de la nota media de las dos pruebas intermedias escritas + 30% de la nota media de los ejercicios teórico-prácticos.

Si no se alcanzan los requisitos mínimos en las actividades de evaluación anteriormente expuestas en las pruebas escritas (4 puntos sobre 10) y en los ejercicios teórico-prácticos (5 puntos de media sobre 10), el cuatrimestre no se considerará aprobado aunque la calificación final, CF, según la ponderación arriba indicada sea igual o superior a 5.

De modo que, en ese caso, si:

C.C. >= 4, la calificación final será: Suspenso, 4.

C.C. < 4, calificación final será: Suspenso, CC.

La calificación final de la asignatura, será la media entre las dos notas cuatrimestrales, y se aplicará la misma regla que en las pruebas cuatrimestrales para formar la nota si no se alcanzan los requisitos señalados.

1. **Prueba global:** el alumnado que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura mediante la evaluación continua o quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global que consiste en:

O bien dos pruebas escritas que se realizarán en las fechas indicadas en el calendario aprobado por el centro, el primer cuatrimestre en enero (incluye los temas del 1 al 10) y la prueba final global en junio (incluye los temas del segundo cuatrimestre o el total de la asignatura si no se hubiera superado la primera prueba). Corresponden con el 100% de la calificación.

O bien únicamente la prueba final global en junio (por el total de la asignatura, temas 1 al 15). Corresponde con el 100% de la calificación.

Estas pruebas escritas consistirán en varias preguntas de teoría, de verdadero/falso razonadas o/y de desarrollo corto, y problemas prácticos, donde el alumnado demuestre su conocimiento y comprensión de los contenidos básicos de la asignatura. Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas.

Si un alumno que opta por la prueba global (esto es, no presentarse a las pruebas intermedias) quiere realizar los ejercicios teórico-prácticos periódicos, también puede hacerlos, y en este caso la prueba supondrá el 70% de la nota y los ejercicios el 30%.

En ambos sistemas de evaluación las calificaciones del cuatrimestre se mantienen hasta la convocatoria de septiembre, así como las calificaciones de los ejercicios teórico-prácticos periódicos entregados.

En ambos sistemas de evaluación las calificaciones de las pruebas escritas superadas se mantienen hasta la convocatoria de septiembre.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En el proceso de aprendizaje se usarán distintas metodologías docentes en función de si se trata de la modalidad de enseñanza presencial o a distancia. Las metodologías docentes indicadas permiten la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje y permiten al profesorado advertir los problemas y dudas que pueden surgir a lo largo de los distintos temas.

Las metodologías docentes para los alumnos presenciales son las siguientes:

1. **Clase teórica-práctica:** Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un profesor, incluyendo la realización de ejercicios prácticos en la pizarra.
2. **Taller.** Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan individualmente o en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria por parte del profesorado.
3. **Aprendizaje basado en problemas.** Enfoque educativo orientado al aprendizaje y a la instrucción en el que los alumnos abordan problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de un tutor.

Las metodologías docentes para los alumnos a distancia son las siguientes:

1. Los **materiales de estudio confeccionados por el profesorado**, que consistirán, para cada una de las asignaturas que integran la materia, en al menos una Guía de Estudio (guía didáctica) con orientaciones para la preparación de los contenidos teóricos, la elaboración de las pruebas de evaluación continua, la oferta de actividades formativas en la plataforma Moodle (foros de debate, tareas, wikis...) y los sistemas de evaluación.
2. **Taller.** Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan individualmente o en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria por parte del profesorado. Se contempla el uso de herramientas cuyo uso está más generalizado (como skype) para facilitar el contacto "a distancia" entre profesor y alumnado en esta actividad.
3. **Aprendizaje basado en problemas.** Enfoque educativo orientado al aprendizaje y a la instrucción en el que los alumnos abordan problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de un tutor.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades formativas:

A. Actividades formativas para los alumnos presenciales:

Actividades formativas presenciales. La asignatura reserva un 40% para este tipo de actividades. Incluye la interacción de los estudiantes con los equipos docentes a través de:

- *Clase magistral* o exposición de contenidos al alumnado por parte del profesorado o de expertos externos.
- *Resolución de problemas y casos.* Realización de ejercicios prácticos con el alumnado.
- *Realización de trabajos.*
- *Tutorías presenciales,* en las que se ofrecerán orientaciones específicas sobre los distintos temas, contenidos adicionales para una eventual profundización de la asignatura, consejos para un mejor aprovechamiento del curso y para la realización de las diferentes pruebas de evaluación.

Actividades formativas de trabajo autónomo. La asignatura reserva un 60% para el trabajo autónomo de los estudiantes. Incluye:

- El *estudio individual* de los temas propuestos por el profesorado.
- La *preparación de trabajos* en equipo e individuales. Preparación de actividades para exponer o entregar en las clases prácticas o en la etapa de evaluación.
- *Realización de forma autónoma de las actividades prácticas* propuestas por el profesorado en la evaluación continua.
- Realización de los exámenes o *pruebas de evaluación presencial.*

B. Actividades formativas para los alumnos a distancia:

Actividades formativas a distancia. La asignatura reserva un 20% para este tipo de actividades. Incluye la interacción de los estudiantes con los equipos docentes a través de:

- Sesiones de trabajo con las plataformas de Videconferencia Zoom y Google Meet que permiten realizar clases, conferencias y técnicas expositivas a través de internet. Además, permite compartir el escritorio, con lo cual todos los asistentes pueden ver la pantalla del ordenador y por tanto presentaciones, ejecución de software, etc. por lo cual es muy adecuado para la docencia a distancia.
- *Tutorías presenciales y/o tutorías en línea,* en las que se ofrecerán orientaciones específicas sobre los distintos temas, contenidos adicionales para una eventual profundización de la asignatura, consejos para un mejor aprovechamiento del curso y para la realización de las diferentes pruebas de evaluación.
- *Trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle.* Metodología basada en el trabajo colaborativo que parte de un espacio virtual (Anillo Digital Docente, en concreto plataforma Moodle), diseñado por el profesor y de acceso restringido, en el que se pueden compartir documentos para trabajar sobre ellos de manera simultánea y agregar otros nuevos, recoger clases y conferencias tanto teóricas como prácticas virtuales, comunicarse de manera síncrona y asíncrona, y participar en todos los debates que cada miembro puede constituir.

Actividades formativas de trabajo autónomo. La asignatura reserva un 80% para el trabajo autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta la importancia que éste adquiere en el modelo educativo a distancia. Incluye:

- El *estudio individual* de los temas propuestos por el profesorado.
- La *preparación de trabajos* en equipo e individuales. Preparación de actividades para exponer o entregar en las clases prácticas o en la etapa de evaluación.
- *Realización de forma autónoma de las actividades prácticas* propuestas por el profesorado en la evaluación continua.
- Realización de los exámenes o *pruebas de evaluación presencial.*

4.3. Programa

PARTE 1: GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Bloque I: Los Presupuestos públicos

1. Los Presupuestos Públicos.
2. Los Presupuestos Generales del Estado en España.
3. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones.
4. Gastos e ingresos presupuestarios.
5. Gastos con financiación afectada.
6. El control de la actividad financiera del sector público.

Bloque II: Información presupuestaria y Contable para la gestión pública.

7. Información presupuestaria en las Cuentas Anuales Públicas
8. Técnicas presupuestarias.
9. La Contabilidad Analítica y las cartas de servicios.
10. Indicadores de Gestión y la Calidad Total.

PARTE 2: GESTIÓN FINANCIERA

Bloque III: Marco financiero en el que se desenvuelve la actividad financiera del sector público

- 11. El sistema financiero I.
- 12. El sistema financiero II.

Bloque IV: Elementos de valoración de las operaciones financieras.

- 13. Elementos conceptuales de matemática financiera
- 14. Concepto y valoración de rentas.
- 15. Valoración financiera de las operaciones de financiación: préstamos

Bloque V: Decisiones de financiación y de inversión en el sector público.

- 16. Decisiones de financiación en el Sector Público.
- 17. Métodos de Valoración de inversiones.
- 18. La decisión de invertir en el Sector Público.

Bloque VI: Análisis económico-financiero de las cuentas anuales públicas.

- 19. Las cuentas anuales públicas.
- 20. Diagnóstico económico-financiero de una Administración Pública.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La metodología y plan de trabajo, las actividades evaluadas y el calendario resumen de las mismas, se comunican a través de la Plataforma Virtual de la asignatura (Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza). Las fechas de las pruebas globales se pueden consultar en la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Actividades formativas para los alumnos presenciales	Nº Horas	4.5. Bibliografía y recursos recomendados	
1.a. Actividades formativas presenciales: clase magistral	60	http://psfu	
1.b. Actividades formativas presenciales: resolución de problemas y casos	45		
1.c. Actividades formativas presenciales: realización de trabajos	5		
1.e. Actividades formativas presenciales: tutorías presenciales	10		
2.a. Actividades formativas de trabajo autónomo: estudio individual	75		
2.b. Actividades formativas de trabajo autónomo: preparación de trabajos en equipo e individuales	20		
2.d. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de forma autónoma de las actividades prácticas propuestas por el profesorado en la evaluación continua	75		
2.e. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de los exámenes o pruebas de evaluación presencial.	10		
Actividades formativas para los alumnos a distancia	Nº Horas		
1.a. Actividades formativas a distancia: sesiones de trabajo con OpenMeetings	30		
1.b. Actividades formativas a distancia: tutorías presenciales y/o tutorías en línea	10		
1.c. Actividades formativas a distancia: trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle	20		
2.a. Actividades formativas de trabajo autónomo: estudio individual	100		
2.b. Actividades formativas de trabajo autónomo: preparación de trabajos en equipo e individuales	30		
2.d. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de forma autónoma de las actividades prácticas propuestas por el profesorado en la evaluación continua	100		
2.e. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de los exámenes o pruebas de evaluación presencial.	10		